

Licenciaturas

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, conforme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado el día 17 de enero de 2011, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, **CONVOCA** a los interesados en continuar con su formación académica, a cursar las licenciaturas en **Planeación y Evaluación Educativa, Turismo Sustentable, Ingeniería en Desarrollo Agroindustrial, Herbolaria y Fitoterapia, Evaluación y Desarrollo Ambiental y Seguridad Pública** que oferta la UNIVIM.

1. De los aspirantes:

Para formar parte de la Comunidad **UNIVIM**, debes tener concluido totalmente los estudios de educación media superior (Bachillerato), realizar el registro en las fechas establecidas en esta convocatoria, así como cubrir todos los trámites y requisitos para quedar matriculado en el programa seleccionado.

2. Del registro:

Periodo de Inscripción	Fecha límite de pago	Fecha límite para realizar el propedéutico
Desde la publicación hasta el 23 de noviembre de 2017	24 de noviembre de 2017	12 de diciembre de 2017
Del 22 de enero hasta el 22 de marzo de 2018	23 de marzo de 2018	17 de abril de 2018
Del 21 de mayo hasta el 26 de julio de 2018	27 de julio de 2018	21 de agosto de 2018

Publicación de los resultados	Registro
14 de diciembre de 2017	Matricúlate
19 de abril de 2018	Cerrado
23 de agosto de 2018	Cerrado

- Una vez que haya sido llenada la cédula de registro, el aspirante recibirá un correo con su usuario y contraseña para acceder al Sistema de Control Escolar en donde realizará lo siguiente:

- Subir la documentación requerida de manera digital (en los formatos establecidos) que se enlistan en el punto 3.
- Generar e imprimir la orden de pago bajo el concepto **ficha para aspirantes de nuevo ingreso a licenciatura (propedéutico)**. El pago debe efectuarse en línea o por ventanilla en cualquier sucursal de **BBVA BANCOMER**.

Nota: Es importante considerar que la ficha de pago tiene fecha de vencimiento.

3. De la documentación:

- Acta de nacimiento original. Si el acta de nacimiento es expedida en el extranjero, ésta deberá contar con apostillamiento (legalización correspondiente) y de ser el caso, con traducción oficial al español.
- Certificado de calificaciones original de bachillerato (buen estado, sin tachaduras, enmendaduras o manchas).
- 1 fotografía tamaño infantil (reciente en blanco y negro).
- Identificación oficial (INE / pasaporte / cartilla de servicio militar).
- Comprobante de domicilio.
- CURP.
- Una vez que hayas recibido tus datos de acceso, deberás cargar los documentos requeridos en el Sistema de Control Escolar, que se encuentra ubicado en <http://univim.edu.mx/alumnos>
- La documentación original será requerida de manera física durante el primer cuatrimestre para su cotejo y al finalizar la licenciatura para poder iniciar el trámite de titulación.

4. Curso propedéutico

Una vez que la **UNIVIM** verifique los datos registrados, el pago y la recepción de los documentos correspondientes, el aspirante será dado de alta al Curso Propedéutico de la Licenciatura seleccionada. Antes de iniciar el curso, se le enviará por correo electrónico los datos de acceso al Campus Virtual, los cuales se podrán verificar 3 días hábiles después de realizar el pago.

El Curso Propedéutico se llevará a cabo a partir del **25 de septiembre hasta al 12 de diciembre de 2017** en el campus virtual de la UNIVIM.

La calificación mínima aprobatoria del Curso Propedéutico es de **70 (setenta)**.

Nota: El día 13 de diciembre ya no estará disponible el Curso Propedéutico.

5. Costo:

El Curso Propedéutico tendrá un costo de **\$166.00 M. N. (Ciento sesenta y seis pesos 00/100 M. N.)**, pago que deberá efectuarse en cualquier sucursal de **BBVA BANCOMER** presentando la orden de pago generada en el Sistema de Control Escolar.

Modalidades de pago:

- Depósito bancario en sucursales **BBVA BANCOMER**.
- Sistema multipagos.
- PayPal.

La fecha **límite de pago es el 24 de noviembre de 2017** (Realizado el depósito no habrá reembolso).

Una vez acreditado el Curso Propedéutico, la inscripción para los aspirantes nacidos y residentes en el Estado de Michoacán no tendrá costo; si es de otro estado, será de **\$152.00 M. N. (Ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M. N.)** y del extranjero **\$277.00 M. N. (Doscientos setenta y siete pesos 00/100 M. N.)** por cuatrimestre.

Adicional a la inscripción se deberá realizar el pago cuatrimestral por concepto de **"Uso, Manejo, Operación y Mantenimiento del Centro de Datos (SITE)"** por el monto de **\$214.00 (Doscientos catorce pesos 00/100 M/N)**.

Nota 1: Residencia comprobable (INE o comprobante de domicilio).

Nota 2: Debes tener en cuenta que la orden de pago tiene una vigencia de 10 días naturales.

6. Inscripción:

Una vez acreditado el Curso Propedéutico de Licenciatura, se enviará por correo electrónico la calificación obtenida, así como el proceso de inscripción que deberás seguir previo al inicio del cuatrimestre enero - abril 2018.

Deberás ingresar al Sistema de Control Escolar para realizar el proceso de inscripción, además de generar la orden de pago por el concepto de **"Uso, Manejo, Operación y Mantenimiento del Centro de Datos (SITE)"** por el monto de **\$214.00 (Doscientos catorce pesos 00/100 M/N)**.

Al verificarse el proceso de inscripción y el pago correspondiente, se enviará por correo electrónico la notificación con los datos de acceso que incluyen el usuario y contraseña, datos de correo institucional, así como nombre de la primera asignatura de la licenciatura seleccionada en el registro.

La fecha de **inicio del cuatrimestre será el día 08 de enero del 2018**.

7. Sanciones:

En caso de que algún documento sea apócrifo o no válido, será responsabilidad del alumno las infracciones personales, administrativas, civiles o que correspondan derivadas del uso indebido de los documentos.

8. Informes:

Para mayor información ingresa a: soporte.univim.edu.mx o al teléfono (443) 113-89-00 ext. **105**.

Morelia, Michoacán, a **18 de septiembre de 2017**.

Atentamente



Dr. Alejandro Bustos Aguilar
Rector

* Todo trámite queda sujeto a validación por parte del Departamento de Control Escolar, es responsabilidad de quien entrega documentación la veracidad y validez de la misma, cumpliendo así los requisitos expuestos en la convocatoria, deslindando desde esos momentos a la institución y a su personal, de cualquier situación por presentar información no correcta, no oficial y no válida.